Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Oficina Casa del Valle en Bogotá

paraíso de todos

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y LA JEFE DE OFICINA DE LA CASA DEL VALLE CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la Oficina Casa del Valle en Bogotá, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: CARMENZA PUENTES VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número: 29.344.661, para la prestación de servicios profesionales.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	PI43-102389 - DIFUSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN BOGOTÁ D.C.
Nombre del contratista	CARMENZA PUENTES VALENCIA
Modalidad	Contratación Directa
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA LA OFICINA CASA DEL VALLE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DIFUSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN BOGOTÁ D.C."
Valor Contrato	Catorce millones de pesos M/CTE ($14.000.000)
Valor Cuota	Dos (2) cuotas por valor de siete millones de pesos M/CTE ($7.000.000)
Plazo	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
No. CDP	5500006559

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de contratación solicitado.

Powered by CamScanner

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionados.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

SARA EVA MENDOZA DOMÍNGUEZ
Jefe de Oficina
Casa del Valle en Bogotá

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

Proyectó: Claudia Marcela Viáfara Ordóñez – Profesional Universitario

Powered by CamScanner